

UNO MAS

REDACCION

Plazuela de Santiago, 10, 2.º

ADMINISTRACION

Plaza Mayor, 3

SUSCRIPCION { En la Capital, dos reales al mes.
Fuera, seis reales trimestre.

= NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES =

Órgano de la Junta Reformista de Cáceres

Todos los trabajos que se publiquen serán sus autores responsables

Año 1.º

Cáceres 16 de Diciembre de 1913

N.º 11

El Reformismo en Cáceres y su provincia

DICE EL MAESTRO

Madrid 7 de Diciembre de 1913.

Señores de la Junta Reformista de Cáceres:

Amigos y correligionarios estimados y queridos:

Llegado el momento oportuno de hacer público cuanto se relaciona con la Jefatura del partido Reformista de Cáceres y su provincia, me complace en comunicar a ustedes oficialmente, la solución—descontada ya hace mucho tiempo—que ha dado, nuestro ilustre Jefe a este asunto, facultándome con poderes ilimitados para encauzar nuestra política en esa hidalga y hermosa región.

D. Melquiades Alvarez, con una amable delicadeza que yo estimo en lo mucho que vale, me dice que no consigna su resolución en carta ni documento alguno suscrito por él, porque esto le parecería una irreverencia punible, que no quiere cometer con mi modesta persona. Tal rasgo, es una nueva prueba de la caballerosa nobleza de nuestro insigne Jefe y yo lo agradezco de todo corazón.

El acuerdo adoptado por nuestro queridísimo D. Melquiades responde a requerimientos que yo formulé há tiempo, impulsado por el amor que siento hacia Cáceres y su provincia, hogar político de Pablo Nougues, mi hijo espiritual, mi amigo fiel, mi honrado secretario; curioso que con abnegaciones admirables me ayuda eficazmente a llevar la cruz de la vida y del trabajo.

Muy complacido acojo la Jefatura del reformismo en Cáceres y su provincia y como quehaceres apremiantes y múltiples no me permiten dedicar a ella un esfuerzo constante, delego en un todo la representación del Jefe del partido D. Melquiades Alvarez, y la mía plena—como Jefe de la provincia de Cáceres—en D. Pablo Nougues y Martínez de Liñán Moriel, para ustedes tan querido y justamente admirado.

De los méritos, aptitudes, actividad, clarividencia, excepcionales cualidades y sólido y robusto talento de mi buen Nougues, nada he de decir yo, porque mis elogios podrían parecer inspirados por el entrañable, paternal cariño que hacia él siento. Además, ustedes conocen la notoria valía de este político de cuerpo entero, depurado y engrandecido en el trágico y brega incesante de muchos años, en la que siempre sacrificó sus convicciones libertad, bienestar, juventud, vida; cuanto puede sacrificarse. La actuación constante, generosa y altruista de Pablo Nougues en las contiendas públicas, durante todo un existir, ejemplo en el que todos tenemos algo que aprender.



D. Melquiades Alvarez

Fot. Lacoste.

Mi lealísimo Nougues, absolutamente penetrado conmigo en ideas y sentimientos, formado moralmente a mi imagen y semejanza por el influjo de una convivencia íntima de mucho tiempo, merece la plena confianza que le otorgamos D. Melquiades y yo, en la certeza de que su labor será meritisima y de que hará honor con sus aciertos al reformismo de la irredenta y brava Extremadura.

En Pablo Nougues tienen ustedes, amigos y correligionarios, un caudillo insustituible; él es nuestro legítimo representante y como tal abre los brazos para recibir como á hermanos á todos los hombres puros y dignos que quieran prestar su concurso á la patriótica y transcendental obra del gran Partido Reformista.

Saludo á todos con el mayor afecto y me reitero de ustedes constante y cariñoso amigo, que sus manos estrecha,

B. PÉREZ GALDÓS.

Habla el Jefe

Madrid 13 Diciembre 1913.

Sres. de la Junta Reformista de Cáceres.

Mis queridos amigos y correligionarios: Ruego á ustedes disculpen el no haber podido yo contestar á ninguno de sus gratos telegramas y amables cartas, por ser infinitos los que recibo diariamente de toda España, y no haber posibilidad—como ustedes comprenderán—de contestarlas con la premura que yo desearía.

Respecto á nuestra política en

Los dos gigantes

En medio de la incertidumbre y el desconcierto de la vida española contemporánea, estos dos hombres, como dos faros de luz radiante, se destacan mostrándonos los caminos de la redención y del bienestar.

Joven y sabio el uno, se ostenta como una realidad venturosa y tangible ante los ojos de la España que anhela salvarse. En el rostro venerable del otro, si los años dejaron su huella, puso Dios el resplandor inefable del genio, que al hacerle inmortal, le destinó á vivir eternamente.

El estadista ilustre y el escritor insigne, incomparables como son, se completan entre sí. Son dos videntes cuya sola existencia pregona que la raza española es una raza fuerte, capaz de vencer al destino y de incorporarse por su solo impulso, al concierto de los pueblos que supieron redimirse por el Trabajo y por el Progreso.

¡Melquiades Alvarez! ¡Pérez Galdós! Los modestos emborronadores de cuartillas que redactan esta humilde hoja volandera, cohibidos ante vuestra grandeza, no aciertan á formular una salutación digna de vosotros; pero como amantes hijos de Cáceres se enorgullecen viendo que hasta, este noble y sagrado rincón de la Patria, llegan hoy vuestras palabras como un haz de esperanzas floridas é inmarcesibles.

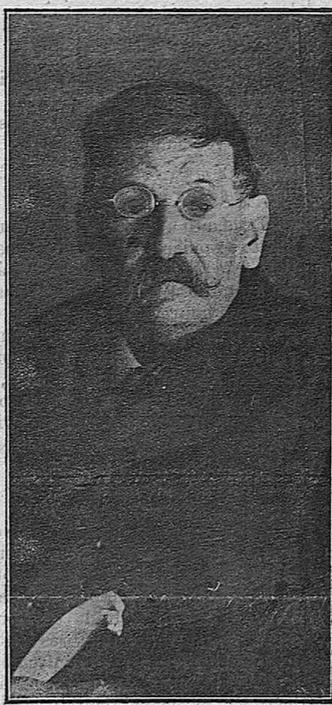


D. Pablo Nougues

Fot. Alfonso.

la hidalga provincia de Cáceres, el glorioso maestro de todos don Benito Pérez Galdós, tiene mi plena confianza y absoluta representación, para organizar y dirigir libérrimamente el Partido Reformista extremeño. Como la significación y los prestigios de D. Benito son tan altísimos y tan grandes, yo no he osado darle por escrito mi nombramiento oficial, que me parecía irreverente, pues donde esté el amado patriarca está la suprema autoridad.

A ustedes, mis buenos amigos,



D. Benito Pérez Galdós

Fot. Alfonso.

notifico oficialmente la antedicha resolución, para que procedan en consecuencia, y me complace en aprobar gustosísimo las determinaciones del maestro Pérez Galdós, que conozco y aplaudo.

De ustedes siempre cariñoso amigo, que les felicita muy cordialmente por sus entusiasmos y brillante gestión, y e. s. m.

MELQUIADES ALVAREZ.

Carta Manifiesto

Madrid 7 de Diciembre de 1913.

Señores de la Junta Reformista de Cáceres.

Entrañables amigos y camaradas míos:

La decisión de mi amadísimo maestro Pérez Galdós—á quien debo cuanto soy y cuanto valgo—que delega en mí poderes amplísimos de nuestro insigne Jefe D. Melquiades Alvarez, para ejercer de hecho la Jefatura del Partido Reformista en Cáceres y su provincia, y las constantes y concluyentes pruebas de noble lealtad y generosa adhesión con que ustedes me honran y favorecen, producenme tales y tan hondas emociones, que no hallo modo de expresar mis sentimientos en estos decisivos instantes de mi vida. La gratitud, cuando es tan grande, tan inmensa, como la que anida en mi alma hoy, no puede traducirse en palabras, por muy elocuentes que ellas sean. Renuncio, por tanto, á tratar de hacer ver lo que agita y conmueve mi espíritu al garabatear estos renglones, y me limito á decir sencillamente á mi santo don Benito, á nuestro eximio Jefe D. Melquiades, á ustedes, y á todos mis generosos amigos: GRACIAS, MUCHAS GRACIAS.

La merced que se me otorga prodigamente, es tan desproporcionada; tan antitética de mi obscura y modesta personalidad, que me confunde, me

abruma y me anonada, y á no imponerme su aceptación altísimos deberes de patriotismo, de disciplina y de conciencia, declinaría el honor inmarcesible de ocupar el puesto que se me dá. Pero como en las actuales gravísimas circunstancias, por que atraviesa nuestra pobre España sin ventura, sería cobardía bochornosa no asumir las enormes responsabilidades que la bondad de nuestros Jefes y los caprichosos favores de la suerte me deparan, obedezco solicitado el mandato con que se me favorece en demasía, y me pongo por entero á vuestras órdenes para luchar á vuestro lado con denuedo por la constitución robusta y el desarrollo rápido del Partido Reformista—que será el salvador de España—en Cáceres y su provincia.

Que nadie vea en mí un jefe, un caudillo: la Jefatura de Cáceres y su provincia está vacante, esperando al hombre de merecimientos sobresalientes que haya de ocuparla, en definitiva, por derecho propio. Yo no soy más que un soldado raso, un combatiente del montón anónimo, que si se atreve á dirigir temporal y circunstancialmente una fuerza que actúa brava en ruda pelea, es porque le asiste y le sostiene el consejo y la experiencia, porque le ampara el nombre del artífice, cien veces glorioso, que tegiera con el oro puro de su genio, vestiduras resplandecientes y eternas á la Historia patria. D. Benito Pérez Galdós es el cerebro, el pensamiento, la inteligencia preclara que ordena y dirige; Pablo Nougues sólo ha de ser el intérprete sumiso del maestro, que ejecute con ímpetu juvenil las determinaciones sapientísimas del Patriarca. Sépanlo todos, amigos y adversarios, de una vez para siempre.

En cuanto á nuestra actuación colectiva, á nuestros propósitos y á nuestras aspiraciones como Partido provincial, en un todo afecto al gran Partido Nacional, y sometido instante tras instante á la autoridad suprema, indiscutible, de nuestro amado Jefe D. Melquiades Alvarez, dejemos á los hechos que hablen en lo futuro por nosotros, y después de realizados, que nos juzgue cada cual con arreglo á su honrado criterio.

Virtudes fundamentales de nuestra acción colectiva han de ser fatalmente, inexorablemente, la mesura, la discreción, la buena crianza, el decoro y la cortesía en las formas de ataque por duro que este sea en el fondo, el respeto debido á la persona y á la vida íntima del adversario más encarrozado, todas aquellas normas de conducta en fin, que caracterizan á las fuerzas conscientes, dignas de beligerancia pudiéramos decir, capacitadas para dirigir con acierto y fecunda energía los destinos de una nación.

La más estrecha y severa disciplina, será también norma de nuestra vida como Partido, pues lo sublimemente grandioso de la obra redentora que ha de llevar á cabo el Reformismo bajo la inspiración directa del genial estadista Melquiades Alvarez, no consiente que sus honestos peleen de modo anormal, constituidos en guerrillas libérrimas, sino ordenada y técnicamente, sometidas al mando del caudillo que á todos nos dirige y gobierna, como un ejército regular, veterano y aguerrido. Aspiramos, en suma, á comportarnos como quienes somos, enalteciendo la extrema democracia; pero reglada por la más escrupulosa urbanidad, y vestida de frac y guante blanco.

Con nuestros afines, los militantes en todas las izquierdas, hemos de proceder fraternalmente, devolviendo amores por injurias, pues ya sonará la hora que de por fuerza hayan de reconocer lo sublime de nuestro ideal, lo probó de nuestra conducta, de nuestra actitud, y el desinterés magnánimo de

nuestras aspiraciones y procedimientos.

Venimos a la palestra como Partido, enarbolando la enseña de una total independencia, y acogéremos con simpatía y aplauso a cuantos a nosotros vengán con recta intención y sanos optimismos; pero jamás, jamás, jamás, nos fundiremos ni confundiremos con los decrepitos y corruptos organismos políticos de las vetustas banderías, ferocemente doctrinarias, rigidamente dogmáticas, que axfisian toda iniciativa, malogran los mejores propósitos y son causa de la medioeval aspereza de nuestras costumbres públicas. Esos organismos, ruinas pestilentes de un pasado que no ha de volver, sólo traerían al pujante Partido Reformista sus vicios, sus lacras y sus miserias, infeccionando el cuerpo atlético de este nuevo instrumento social que viene a redimir a España con su solo esfuerzo.

Las izquierdas de todos los matices, aun aquellos que nos censuran acremente y nos injurian sin escrúpulo, están obligadas de modo perentorio, ineludible, a colaborar espiritualmente en nuestra patriótica empresa, única esperanza de reconstitución salvadora para nuestro pueblo irredento; porque pretender inútilmente cerrarnos el paso, dificultar nuestra generosa actuación, es tanto como vigorizar a las derechas; es tanto como intentar que se realice el absurdo milagro de hacer revivir el triste cortejo de sangrientas vesanas, que informó en el transcurso de las edades el actuar siniestro de todos los fanatismos. Las calumnias que inconscientemente nos lanzan aquellos que se dicen poseedores de la quinta esencia del radicalismo, son otros tantos *hossannas* que acogen gozosos los representantes de intransigencias oprobiosas, cuya manifestación postrera vimos con dolor inmenso en el año apocalíptico de 1909.

A prestarnos la ayuda están obligados todos los que sientan hondo y piensen alto, sin que resquebrajes y personalismos ridículos puedan disculpar la defecación de aquellos que nos niegan el agua y el fuego por satisfacer inconscientes pasiones. No tienen justificación posible los que tal hacen: estorbar nuestra labor equivale a querer encerrar las ansias emancipadoras del pueblo español en los lúgubres y trágicos recintos de un *Monjuich* maldito.

El influjo del esfuerzo común de todos los adversarios de las reacciones absurdas, está probado plenamente con sólo apuntar que merced a él háse transformado rápidamente en liberal conservadora, la mesnada maurista que, al no poder aprobar aquella ley llamada del terrorismo, esparció el terror fernandino en la práctica, por todos los ámbitos de la hidalga Hisperia. Repudiados de la vida pública se hallan los responsables de aquella funebral pesadilla, que hubiera terminado en cataclismo irremediable a no impedirlo arrogantes energías de las izquierdas, coincidentes en una patriótica aspiración. Los obcecados y los obtusos, antes de hacer traición a esta cruzada nobilísima con sus desahogos pasionales, ffíense en que los vencidos acechan cautelosos el momento propicio para resurgir de sus cenizas, y que en su delirio frenético llegaron a pedir a la luz del día, en pleno siglo XX, el ejercicio inmoderado y ominoso de una risible dictadura.

Después de pensar en todo esto, que procedan siguiendo los dictados de su conciencia, y no dejando al hígado regular su raciocinio.

Seguros nosotros de nuestra fuerza, y de lo trascendente y redentor de nuestro empeño, perdonaremos en toda ocasión injusticias y vejámenes, compadeciéndonos sinceramente los inocentes maquiavelismos de quienes se obstinen en el absurdo de presentarnos ante las multitudes candorosas, ingenuas, crédulas y engañadas, como tráfugas que pasean activamente su cinismo, ansiando el goce de las prebendas oficiales.

Nosotros, los reformistas, no aceptaremos nunca el Poder por virtud de mercedes, cual limosna, sino que lo conquistaremos por el imperio de la soberanía popular, puesta en pie, previa una absoluta transformación del ambiente y de las instituciones fundamentales del Estado, que aspiramos a someter al democrático más absoluto, con tenaz y perseverante esfuerzo.

Si fracasamos en nuestro intento, ya lo ha dicho Melquiades Alvarez, sabremos llegar a donde sea preciso para redimir a España. Cueste lo que cueste y pase lo que pase.

Y de todos modos, al tiempo ponemos por testigo de nuestro proceder y de nuestra lealtad.

Todas las apariencias nos dicen eloquentemente, que los llamados obstáculos tradicionales se hundieron en el polvo del ayer para no resucitar, y que es posible y haciéndera la «revolución sin sangre» que nosotros tenemos firme voluntad de realizar, y de la que nos hablara sintéticamente en ocasión memorable el maestro Azcárate. Por tener esta evidencia, el Partido Reformista y su clarividente Caudillo, mar-

chan resueltos a la consecución del ideal dentro de las vías legales, y esperan saturar el ambiente de alcázares, templos y mansiones señoriales con las puras y sutiles esencias de una democracia sincera, extrema, sin veladuras ni trampantojos que la desquicien, la prostituyan y la perviertan.

Mañana será obra del Reformismo la transformación del ser exótico, anquilosado, de nuestra Alta Cámara, abriendo sus puertas al influjo popular; con ello se hará amplísima reforma de la Constitución, borrando todos los privilegios y encarnando en el Código fundamental del Estado la santa trilogía *Libertad, Igualdad, Fraternidad*.

Conjuraremos los reformistas la tremenda crisis que atraviesa España, removiendo hasta los cimientos nuestra presente organización social; imponiendo la probidad, el acierto y el orden en la Administración; obligando a los gobernantes a que empleen de modo provechoso el Erario público; simplificando las múltiples manipulaciones burocráticas, que eternizan resoluciones y acuerdos en todo asunto; reivindicando plenamente los fueros del Estado laico, dignificando las profesiones y oficios, mediante equitativas medidas ya contrastadas por la experiencia y el estudio. Haciendo, en fin, cuanto nuestros directores y guías han proclamado como credo de este Partido, que es revolucionario cual el que más, pero sin estridencias demagógicas, ni charlatanismo insustanciales.

Nosotros somos revolucionarios, sí; pero no descamisados, ebrios de fraticidas furros *quillotineros*, de esos que dicen a voz en cuello:

Y muera el que no piense igual que p enso yo...

En cuanto a lo que a mí personalmente se refiere, fie de proclamar con toda franqueza que nada aporé a nuestra santa obra regeneradora, como no sea una honradez inmaculada. Si alguien tiene que poner la más mínima vislumbre de sombra en el historial de mi fatigosa y humilde vida, que lo haga sin demora, lanzando viril sus acusaciones a los cuatro vientos. Yo reto pública y solemnemente a todos mis adversarios de España entera para que así procedan, si algo tienen que decir depresivo para mí.

Próximo está el día en que he de explicar minuciosamente y razonadamente en mi amado Cáceres, a la faz del pueblo, el por qué y el para qué de mi actitud política, inspirada en altruistas anhelos, pues los hombres públicos, por insignificantes y minúsculos que seamos, hemos de someternos a toda hora, con el mejor talante y la diligencia más puntual, al juicio desapasionado de las gentes de toda condición y procedencia.

Espero confiado convencer a todos—y perdonad que hable de mí y me exprese de modo al parecer inmodesto— espero confiado, repito, convencer a todos de la razón que me asiste en mi desinteresada evolución, a la que para legítimo orgullo de mi limpia conciencia, me siguen entusiastas amigos de Cáceres y su provincia. Por algo y para algo abonan mi pasado sacrificios que muchos conocen, afrontados año tras año sin desmayos ni debilidades, a fin de dejar a salvo la virginidad de mi albedrío y mi fiera y selvática independencia. Ella es la que me permitió ingresar en el Reformismo con la frente alta y por la puerta grande, poseído de ardiente fé.

Para responder a los maliciosos y suspicaces, que critiquen esta mi actitud, bástame con transcribir las siguientes palabras, elocuentísimas como suyas, de Melquiades Alvarez:

«Si alguien ve un cambio de opinión en mi conducta, sepa que obedece a una honrada y profunda convicción. Pero quienes tales cosas propalen lo hacen a sabiendas de que divulgan una patraña, porque tal cambio no existe. He sostenido siempre que la República, doctrinalmente, es superior a la Monarquía, pero que las formas de Gobierno tienen un valor histórico y circunstancial, sin que esta obsesión formalista, este fetichismo a lo externo, pueda constituir el ideal supremo de un partido moderno.»

«Es rudimentario en derecho público, y la Historia lo confirma: hay Repúblicas que murieron por haber nacido inoportunamente, y Monarquías que viven en el mayor esplendor por contar con el amor del pueblo. A los que nos llaman apóstatas, sin saber lo que dicen, sepan que hoy no hay un solo país en el mundo donde se mantenga la pelea por el ideal de la Monarquía o de la República, y si por cosas más hondas y fundamentales.»

Nuestro partido incuba ansias vehementes de redimir a los miserables labriegos que, como ocurre en mi Extremadura idolatrada, mueren en forzosa inactividad, depauperados, hambrientos, idiotizados por la desesperación y la miseria, en tanto existen kilométricos latifundios sin cultivo, para solaz de señoritos enclenques y ociosos. Esta inhumana iniquidad, que parece aborto de un magín pletórico de crueldades infinitamente perversas, será combatida y deshecha, haciendo obligatoria la parcelación de la tierra, que jamás tuvo amo legítimo y debe ser de todos los nacidos, y dando al colono, al arrendatario, al infeliz paria que tra-

baja para el amo sin entrañas, medios de trocarse con su esfuerzo en modesto burgués, en propietario de la tierra que rotura y laboreo, mediante el establecimiento del censo redimible, que compense con equidad, pero sin abuso, los derechos del propietario, y la creación de Bancos Agrarios, Parques comunales de herramientas, cooperativas proveedoras de simiente, que faciliten sin usura al labriego medios de trabajo, y mil y mil recursos más que son postulado de la moderna sociología y cuya encarnación en hechos es haciéndera si en ello se obstina una firme voluntad.

El concepto de la propiedad es actualmente muy otro del que prevalecía en tiempos pretéritos de atraso obscurantista, regulados por vislumbres rudimentarias de la justicia equitativa y niveladora. Hoy no cabe admitir un criterio cerrado y absoluto en el reconocimiento al derecho del disfrute de la cosa propia, y por ello, el Partido reformista, orientado en las novísimas teorías de Loyd George y otros ilustres renovadores del medio social, resolverá el incommensurable problema agrario de España en forma que garantice la emancipación del gañán y del bracero, sin menoscabo de los legítimos intereses del patrono y propietario.

De este modo no será posible el hecho triste, doliente, bochornoso, de que el 60 por 100 de la tierra laborable española esté sin roturar, y que del 40 por 100 laborado tenga un cultivo deficiente en más de un 33 por 100.

Además, es forzoso apresurarse a fomentar energicamente la transformación apuntada, construyendo pantanos y canales que truequen los predios de secano en remuneradoras tierras de regadío.

También es urgente abaratar las tarifas de transporte; facilitar el arrastre de frutos y minerales, manufacturas y mercaderías, construyendo mediante un plan minucioso, meditado y práctico, caminos vecinales y carreteras. Es de igual modo indispensable favorecer el intercambio de productos con un arancel racional, y la exportación de caldos, semillas, y demás manifestaciones de la actividad industrial, mediante la terminación de puertos en proyecto, la formalización de tratados comerciales y el abaratamiento de los fletes.

Nosotros tenemos la plena decisión de enaltecer el sacerdocio de la enseñanza, y dar medios decorosos de vida y retiros proporcionados a Catedráticos y maestros, moldeadores de las generaciones venideras, entre los que hay eminentes apóstoles de la cultura.

Iremos a la creación de cantinas escolares; ayudaremos con alma y vida la hermosa iniciativa del desayuno escolar, que patrocina el maravilloso artista Jacinto Benavente; propagaremos la fundación y vigoroso funcionamiento de bibliotecas del pueblo, Ateneos, Escuelas de Artes e Industrias, Universidades populares, instituciones de enseñanza integral y práctica, publicación y divulgación de enciclopedias compendias, pensiones al extranjero, y cuanto pueda dar término al pauperismo cultural que sufre nuestra Nación sin ventura, dotando espléndidamente las atenciones de Instrucción Pública.

Aspiramos a ennoblecer y aureolar de legítimos prestigios y sólidas garantías las profesiones liberales, y a dar a nuestra tierra gloriosa fisonomía moral de Nación civilizada, imponiendo a todos la cultura, pan del alma, que barra del viejo solar ibero el afrentoso analfabatismo.

Escuela y dispensa queremos crear prodigamente, conforme a las predicaciones del inmortal Costa, titán de la raza, para que España resurja a la vida joyante y triunfal.

El Reformismo quiere también reorganizar el Ejército y la Marina, en forma que sea imposible el militarismo pretoriano, y que las instituciones marciales constituyan el brazo armado de la Patria, al servicio del pueblo. Fomentaremos el voluntariado, y llevaremos a su límite el principio del servicio obligatorio, sin distinción de clases, dando medios al Ejército y la Armada para cumplir brillantemente su misión, sin sacrificios estériles, ni heroísmos temerarios, ni abnegaciones sobrehumanas; queremos tener al servicio de España combatientes y no mártires.

Haremos factible la separación de Poderes: el Ejecutivo circunscrito a Ejecutar, el legislativo a sus funciones genuinas, y el judicial a juzgar, sin que el primero sea hipócrita ensayo de poder personal, ni el segundo fición sarcástica, ni el tercero esté sometido a las veleidades y ruines miserias de la política de campanario.

Nos preocupa intensamente el anhelo fervoroso de ultimar la pavorosa dificultad de Marruecos, buscando obstinadamente la paz, sin menoscabo de nuestros prestigios y de nuestro rango como Nación. Consideramos indispensable la creación de legiones regulares indígenas y de un Ejército yo-

luntario en nuestra zona de influencia, en donde hemos de colonizar más por la acción del comercio, de la industria, del maestro y de la diplomacia, que por el impaciente esgrimir de las espaldas. Rechazamos de plano todo ensueño imperialista, y en esto, como en todo, de perfecto acuerdo con Melquiades Alvarez, mantenemos incólume nuestra consecuencia.

No nos repugna adentrarnos resueltamente en el concierto de las Naciones civilizadas y poderosas, y aspiramos a ser una potencia respetada en el mundo; pero ello ha de ser sin que corra el más mínimo riesgo, por el exceso gravamen de imposibles sacrificios, el florecimiento y la vida próspera de nuestra Patria.

A España hay que librarla a forciore de la pesadumbre de obligaciones que no pueda cumplir, y sin perjuicio de respetar estrictamente los pactos y tratados internacionales que nos afectan, debe ser ardoroso empeño de los gobernantes, como primordial factor, base y cimiento de todas sus gestiones, la reconstitución nacional, realizada en el reposo facundo de una paz duradera.

Credo nuestro es secularizar la vida, el Estado, el matrimonio y la sepultura, por que no es lícito que la entidad Nación esté sometida a ningún dogmatismo cerrado, ni es humano dividir a los ciudadanos, en categorías según sus creencias, ni separarlos por su fé, siendo, sacrilego separar a la puerta del cementerio a los que van a dormir el sueño eterno en el regazo amoroso de la madre tierra.

Pero el Partido Reformista respetará siempre, siempre, todas las Religiones y tendencias confesionales, que son patrimonio del espíritu, sin más que constreñirlas a su legítimo radio de acción pues «su reino no es de este mundo.» Sean libres y sagradas para el estadista las creencias todas; mas sin conceder privilegios, exacciones y preeminencias a ninguna.

Laboraremos por la supremacía indiscutible del Poder civil, y por la independencia moral de nuestra Patria, que no puede estar sometida, sin mengua y vilipendio a ningún poder extranjero.

Impulsaremos con radicales reformas y saludables prevenciones la potencia fabril, comercial e industrial de España, la actividad trabajadora, la capacidad productiva de nuestra agricultura, la eficacia de nuestra marina mercante en los tráfico intermarítimos, y apoyaremos toda iniciativa que a esto tienda, venga de donde viniere.

Consolidaremos la solvencia nacional mediante una honrosa y sincera confección de los Presupuestos, cumpliendo a toda hora nuestros compromisos económicos; desterrando en lo posible los funestos créditos extraordinarios; y dando medios al capital español para emprender con su esfuerzo garantido por el Estado, la reconquista del solar patrio y de las grandes industrias y manufacturas, que hoy nos hacen de hecho feudatarios del Extranjero.

Ansiamos abaratar las subsistencias, modificar los ominosos tributos en forma equitativa, hacer posible la existencia placentera, y cortar con ella la espantosa emigración que despuebla nuestra tierra inculta y esteparia.

Pretendemos democratizar la Hacienda pública, reorganizado todos los servicios a base de rigurosas economías sin desatender por ello ninguna atención precisa. Laboraremos para transformar de raíz el irritante sistema tributario hoy en vigor, creando el impuesto progresivo sobre la renta y otros arbitrios emancipadores, con la cautela y parsimonia necesarias para no causar trastornos y desequilibrios económicos en nuestra España.

Con firme entereza haremos de la Administración un modelo de probidad bienhechora, y del presupuesto de gastos un manual de prosperidades, un todo armónico que responda a grandes iniciativas, audaces si quereis, pero reproductivas y salvadoras, en vez de ser como hoy es exótica y terrible máquina inquisitorial, que parece inventada por el sadismo bárbaro de un Torquemada de la Economía, para triturar, para aniquilar al contribuyente, deshaciendo una Nacionalidad que podía ser grande y feliz.

Iremos a la derogación total de la antijurídica y oprobiosa ley de Jurisdicciones, baldón del partido liberal; al establecimiento sincero del fuero común, y a la moderna adaptación de las leyes vigentes, a los nuevos rumbos que informan el derecho escrito, como complementario del derecho natural.

Practicaremos a toda hora la solidaridad social, creando retiros, pensiones para inválidos del trabajo y ancianos desvalidos; leyes reguladoras de la jornada, del esfuerzo, del salario, y de las relaciones entre patronos y operarios, disposiciones eficazmente protectoras de la mujer y del niño, complementarias de la ley de accidentes del trabajo, etc., etc., etc.

Por ser preocupación preferente del Reformismo el problema social, la cuestión obrera, en el programa que ha de

dar el gran Melquiades Alvarez, definitiva cristalización de las aspiraciones de nuestro Partido, se planteará de modo que han de quedar conciliados todos de que hay un socialismo dulce, expansivo, radicalísimo, por ejemplo del estrecho espíritu de clase y perfectamente compatible con la rigidez severidad a que está obligada una fuerza gubernamental.

El Partido Reformista ha de respetar, ¡qué duda cabe!, todos los intereses legítimos; pero será inexorable con el privilegio y con la injusticia, y transformará resueltamente hasta la entraña del medio ambiente nacional, para poner a nuestra España en condiciones de reconstituirse plenamente.

Ante estos supremos problemas de vida ó muerte para nuestra Patria infortunada, sus suicidas y punibles brutales intransigencias sectarias. La forma de gobierno no es substancial; la monarquía se desprende de sus privilegios, garantizando tal hecho con una reforma substancial de la constitución, y haciendo posible la encarnación en la realidad, de lo que queda apuntado a grandes rasgos y al vertiginoso correr de la pluma. Tanto monta un gorro frío como una corona ante el porvenir y el existir mismo de la Patria. Hágase lo que el Partido Reformista y sus austeros paladines anasían y España se habrá salvado.

Todo esto, y muchas más razones que han de llegar a vosotros diáfanos y tangibles en el primer acto público que celebremos en Cáceres, me hacen acariciar la risueña esperanza de que pronto, muy pronto, veremos combatiendo en las filas del Partido Reformista extremeño, a camaradas del alma aún deslumbrados por el romanticismo ingenuo de una imposible Revolución, entre los que debemos citar a Martín Guillén, D. Luis Chaves, don Germán López, D. Emilio Cárdenas, Asensio Vega, Sánchez Recio y muchos más.

Cuando yo os hable, pueblo extremeño, en solemne acto público, con luz y taquígrafos, tendré el honor de exponeros más al detalle la génesis del Reformismo; su significación; su programa mínimo; sus aspiraciones; cuanto ya conoce la opinión por boca de nuestro ínclito Jefe, y me he visto forzado a omitir en el presente escrito.

En cuanto a nuestra organización interna como Partido Reformista, lo que hagamos ahora ha de ser provisional, hasta tanto que el Jefe Supremo, Melquiades Alvarez, y los venerables Patriarcas que con él son cabeza de nuestra colectividad, publiquen el programa definitivo y las bases de organización, que han de regular la homogenea y armónica ensambladura de nuestras fuerzas; en el combate de la vida pública.

Tened esto hoy muy en cuenta. Perdonen todos las dimensiones de esta carta, y permitanme que antes de terminarla afirme que me incumbe hacer las siguientes explícitas, rotundas y categóricas declaraciones:

1.ª Que reitero explícitamente que yo jamás seré obstáculo que malogre las legítimas aspiraciones de nadie, por lo cual la Jefatura del Partido Reformista en Cáceres y su provincia espera al político capacitado para ocuparla, por su historia, por su arraigo y por sus antecedentes.

2.ª Que nuestros reductos y nuestras tiendas de campaña—en las que flamea una bandera virgen de concupiscencias—se han levantado a la plena luz para combatir a sangre y fuego, sin cuartel posible, el oprobioso caciquismo lepra de España, la arbitrariedad de los altos, la abulia y la vilanía de los miseros.

3.ª Que esos reductos y esas tiendas están abiertos de par en par para recibir con todas las preeminencias y honores a los hombres, sanos de espíritu y dignos de condición, que quieran ayudarnos a redimir de su social agonía horrenda a la tierra en que nacimos.

Conste, una y mil veces, lo que queda dicho, a fin de que nadie mercedor de llamarse correligionario nuestro, sienta escrúpulos para decidirse a venir a nuestro lado.

Pero sepan también los que tienen el espíritu podrido por las ruines miserias de la baja política, sepan los incapaces de enmienda, sin Jordán posible que los purifique, que a esos los repudiamos asqueados con ruda entereza.

Es tan sublime la obra que el Reformismo ha de hacer que constituiría un crimen malograrla por complacencias y condescendencias estúpidas.

A vosotros, camaradas lealísimos, a nuestros Jefes insignes, y a todos los Reformistas de la provincia de Cáceres, les envío la más cordial y cálida expresión de mi fraterno cariño.

¡Adelante, y a luchar como buenos! A nuestros adversarios, sean quienes sean, nuestro saludo respetuoso y cordial.

Vuestro agradecidísimo amigo y compañero

PABLO NOUGUÉS.

Otra carta

Madrid 13 de Diciembre de 1913.

Añores de la Junta Reformista de Cáceres.

Amigos y correligionarios queridísimos, con verdadera emoción leí el cariñoso telegrama en que ustedes me honraban con sus calurosas felicitaciones, por el estreno de «Celia en los infiernos». Mi gratitud hacia ustedes es tan grande como el cariño que les profeso, y nunca olvidaré su delicada atención.

De política sólo he de decir á ustedes que D. Melquiades, nuestro Jefe ilustrado, conoce, aprueba y aplaude mi explícita resolución de delegar plenamente los ilimitados poderes que á mí se me otorgan en Pablo Nougués, para que ejerza de hecho y de derecho la Jefatura del Partido Reformista en Cáceres y su provincia.

Es este asunto diáfano y clarísimo, sin que exista en torno de él la más mínima nebulosa, ni la menor vislumbre de equívoco. Pablo Nougués será desde hoy Jefe indiscutible del Reformismo cacereño, con el beneplácito y la total confianza de D. Melquiades, por que á nuestro joven amigo le sobra talento y brío para asumir la Jefatura en cuestión brillantísimamente, y con provechoso resultado para nuestra Causa.

Si Nougués dice á ustedes que la Jefatura de Cáceres y su provincia está vacante, atribuyánlo sólo á su excesiva modestia, y no tomen esto en cuenta.

Es Nougués el legítimo Jefe de ese Partido provincial, y lo será en lo futuro.

¡Pues no faltaba más! En cuanto queda dicho estamos de perfecto acuerdo nuestro amado Caudillo y yo.

Gracias mil nuevamente, por sus atenciones, y ya saben ustedes es suyo fervoroso amigo y correligionario q. v. m. e., B. PÉREZ GALDÓS.

Honrando á Nougués

Al simpatiquísimo Pablo Nougués, reformista esclarecido y predilecto.

Un nuevo periódico reformista es para mí motivo de tantas satisfacciones como el niño que nace de un matrimonio joven, en un hogar venturoso.

Y además tengo tanta fe en las ideas, que así como esos padres del recién nacido le ven crecer sano y robusto, seguir luego una carrera y culminar en las más altas posiciones, yo de nuestra juventud pienso y confío con la seguridad del creyente en que todos alcanzarán días de prosperidad y de gloria.

Nuestro periódico de Cáceres á su condición de recién nacido suma la circunstancia de venir á la lucha bajo la inspiración de una juventud entusiasta y batalladora.

Bien haya esa ciudad misteriosa y bella recogiendo las palpitaciones de estas nuevas ideas cuya virtud convida á renunciar al quietismo y al silencio de tantas almas dormidas para incorporarse á los legionarios ese bien que por la libertad y por la democracia llevarán por rumbos salvadores la nave de esta patria desventurada.

TOMÁS ROMERO.

Al mi entrañable amigo Nougués, Jefe del Partido Reformista de la provincia de Cáceres.

Los ideales contenidos en el programa del Partido Reformista, son una necesidad sentida por los españoles desde el desastre de 1898. Política nueva, hombres nuevos que desenvuelvan su programa abierto á todos los radicalismos, dentro de la mayor moralidad y justicia.

LUIS CASANUEVA.

Para Pablo Nougués.

Un partido nuevo en ideas y procedimientos, que aspira á realizar legalmente una revolución sustancial en la vida pública española, necesita hombres nuevos, de bríos y pujanzas tales, que, sin desmayos y timideces, se apresten á dar cima á una empresa única en nuestra Historia.

O el Reformismo, triunfando, salva á España ó nuestra patria fatalmente perece.

AUGUSTO BARCIA.

RAFAEL SÁNCHEZ OCAÑA.

Al mi camarada del alma Pablo Nougués, ilustre Jefe del Reformismo cacereño.

Saludo con fraternal afecto al partido Reformista de Cáceres y su provincia, núcleo temible de recios luchadores, que bajo las inspiraciones del eximio estadista Melquiades Alvarez, el consejo de esa gloria viviente que se llama D. Benito Pérez Galdós, la dirección experta de su ilustre Comité provincial, y la Jefatura del grande y bueno Pablo Nougués, ha de sacudir el yugo caciquil que agobia á esa querida tierra, dando días de próspera ventura á los hombres honrados y de buena voluntad que viven muriendo en las ganancias, en los predios mal cultivados, en los talleres y en los tajos, donde impera inflexible una laboriosidad excesiva y mal remunerada.

Pablo Nougués, corazón gigante, alma de niño, cerebro genial, que sabe de las desdichas y del desamparo, no es vuestro Jefe, Reformistas Cacereños:

Es el nuevo Cristo, que viene á realizar el milagro de sacudir vuestra impotencia, vuestra abulia, vuestra apatía, diciendo á la adorable *Cemucenia* Extremadura: *Levántate y anda*.

Y Extremadura, ¡ya lo veréis! resurgirá espléndida, arrogante á la vida feliz, respondiendo al conjunto de los nobles paladines de la reconstitución patria.

PABLO DE BORGIA.

Para Pablo Nougués

Yo no he perdido la fé en la República. Pero considero útil á vuestras ideas, comunes á todas las verdaderas izquierdas, la propaganda reformista, cuyos pilares son la libertad de conciencia y la soberanía nacional, frente á la intransigencia dogmática y á la monarquía patrimonial que, de hecho, han sustentado hasta hoy los híbridos liberales españoles. También puede ser empeño común á reformistas y republicanos la justicia, cuyos instrumentos serán el impuesto y modificación del derecho de propiedad.

A. AGUILERA Y ARJONA.

Al mi amigo predilecto Pablo Nougués, caudillo esforzado de los Reformistas extremeños.

Yo estoy cierto de que el Partido Reformista que acaudilla el admirable tribuno Melquiades Alvarez es la única esperanza de redención que le queda á la sinventura España.

Y profetizó, sin miedo á equivocarme, que los depauperados é ingenuos campesinos y obreros extremeños han de acoger la pujante, disciplinada y aguerida fuerza que dirige ahí el inclito luchador Pablo Nougués con esa dulcedumbre riente y placentera con que acogen los niños las cosas buenas.

CARLOS BARRANCO.

Cuatro palabras

Por nuestra cuenta

Para los que hemos fundado este modesto órgano de publicidad, Pablo Nougués es casi un hermano.

Años há que anhelos generosos de nuestra juventud nos unieron en una misma orientación romántica y nobilísima; y desde entonces quedó sellada entre nosotros, para siempre, una amistad de esas que perduran por encima de todas las vicisitudes.

De aquellas andanzas y de aquellos anhelos no renegaremos jamás, pero la vida nos impuso sus leyes imperiosas y la experiencia templó nuestras ansias de lucha, señalándonos rumbos más serenos, más en armonía con la realidad y con aquellos mismos ideales que inflamaron nuestras almas en los años mozos.

¡La experiencia! Ella pasó por nuestros vitas rebeldes derribando los idolos ante los cuales—¡oh paradójicos iconoclastas!—nos postrábamos inconscientes; ella tornó en calma reflexiva, la alocada vehemencia de nuestros espíritus y nos orientó por la senda noble del deber.

Paralelamente á este sentir nuestro, fué desenvolviéndose el sentir de aquel á quien en nuestros días tumultuosos conocimos bravo y luchador. De nuevo nos volvimos á encontrar en un mismo sendero. Otra vez íbamos juntos á un mismo combate. Era el de siempre, tan abnegado como antes, más triste quizá pero acaso más fuerte que nunca; y desde luego, más que nunca, dueño de sí mismo. Era... Pablo Nougués con muchas menos primaveras y con bastantes más inviernos...

¡Elogios! No. ¿Para qué? Hemos dicho que es para nosotros casi un hermano y huelga toda loanza. Preferimos que sea él quien con sus obras se encargue de arrancar á los demás el aplauso y el elogio.

Pablo Nougués está llamado á desempeñar un importantísimo papel en nuestra política provincial. Los afectos que sabido ganarse en esta tierra y los que sabrá ganarse con el solo influjo de su lealtad y de su bondad ingénitas, harán cada vez más estrechos los vínculos que ya le unen á nuestra patria chica.

Estamos seguros de que Nougués sabrá corresponder á la confianza que en él acaban de depositar el insigne D. Melquiades y el glorioso Pérez Galdós. Nosotros, hoy como antes, estamos en cuerpo y alma junto al amigo bueno y abnegado, dispuesto á secundarle, siquiera sea de la manera humildísima que cabe en nuestra insignificancia.

Nuestra misión en el reformismo de esta tierra, se reduce á la de ser simples heraldos que toquen llamada, ansiando congregar á los que por su valía puedan aportar una eficaz ayuda á la gran obra del Partido Reformista. Y estaremos bien pagados con la satisfacción que nos produzca ver agruparse en torno á la bandera que hoy se alza en nuestro viejo solar, á cuantos pueden ocupar un puesto de honor en la cruzada redentora que lleva á su frente al gran Melquiades Alvarez.

Los nuestros se organizan

Nuestros excelentes correligionarios de Robledillo de Trujillo acaban de constituir la Junta local del Partido Reformista. En la mañana del día 9 del actual, reuniéronse bajo la presidencia de D. Martín Sánchez Iglesias y tras breve discusión quedó constituida la Junta en la siguiente forma:

Presidentes honorarios,

- D. Melquiades Alvarez.
Benito Pérez Galdós.
Pablo Nougués.
Miguel Giménez Aguirre.

- Presidente, D. Juan Sánchez Barriga.
Vicepresidente, D. Emiliano Mateos y Mateos.
Tesorero, D. Martín Sánchez Iglesias.
Vocales, D. Bernardino Campos Barriga. Baldomero Sánchez Ignacio. Juan González Campos.
Secretario, D. Juan Sánchez Pérez.

Nos complacemos en enviar un fraternal saludo á los buenos amigos de la Junta Reformista de Robledillo de Trujillo, exhortándoles á que perseveren en su labor haciendo prosélitos entre sus convecinos.

Aquellos de nuestros amigos de los pueblos que deseen recibir instrucciones ó necesiten hacer alguna consulta sobre cualquier asunto relacionado con el Partido, pueden dirigirse al Sr. Presidente de la Junta de Cáceres que vive en calle de Alfonso XIII, núm. 30, principal.

Los que prefieran hacerlo á don Pablo Nougués ó al Sr. Pérez Galdós, deben dirigirse á la calle Basco de Garey, 7, duplicado, 2.º, en Madrid, donde serán debidamente atendidos.

El nuevo Obispo de Plasencia

Anteayer domingo tuvo lugar en la Iglesia Catedral de Córdoba la ceremonia de la Consagración del Prelado placentino Ilustrísimo Sr. D. Manuel de Torres y Torres por el Emmo. Cardenal Almaráz, asistido de los Obispos de Madrid y Córdoba.

Fueron padrinos del Consagrado los Excmos. Sres. D. Antonio Barroso y Castillo y D.ª Rosario Sánchez Guerra de Barroso.

El nuevo Obispo cuenta en la actualidad 64 años y viene á regir la Diócesis de Plasencia, tras una vida ejemplar y meritísima, empujado por su gran talento y por sus preclaras virtudes.

D. Manuel de Torres, es á más de esto, un admirable artista: sus obras pictóricas son justamente enaltecidas por quienes tienen autoridad bastante en la materia. Por todo, el nuevo Obispo es digno sucesor de cultísimo Sr. Jarrín, de grata memoria.

Sea bienvenido el Sr. Torres á nuestra provincia y reciba nuestro respetuoso y sincero saludo.

APUNTES

HA SALIDO para Badajoz y su provincia, para asuntos profesionales, nuestro querido amigo el Abogado Fiscal sustituto de esta Audiencia, D. José Díaz López, vocal de la Junta Reformista de Cáceres.

CINE PATHE.—Hace ya días que viene funcionando en el Teatro Principal este magnífico cinematógrafo en el que á diario se exhiben preciosas películas en las cuales se admira el buen gusto y el deseo de agradar de la empresa.

Muy en breve se abrirá un abono y tendrán lugar emocionantes estrenos, exhibiéndose las maravillosas películas, de éxito mundial, *Quo Vadis*, *Los últimos días de Pompeya* y *La retirada del Bombita*.

Aplaudimos como se merecen estos buenos propósitos de la empresa y esperamos que el público de nuestra ciudad corresponda á tales sacrificios acudiendo al Teatro Principal.

DESDE HACE varios días se halla abierto al público el nuevo establecimiento de los Sres. Marchena hermanos, en la calle Alfonso XIII, habiéndose establecido la nueva tienda con todos los adelantos modernos en esta clase de industrias.

La laboriosidad y competencia

de los Sres. Marchena hermanos, son dignos del favor que les otorga el público y nosotros les deseamos todo género de prosperidades.

NUESTRO querido amigo el reputado farmacéutico D. Manuel Bravo, ha tenido la bondad de enviarnos uno de los preciosos cromos calendarios con que obsequia á su numerosa clientela.

EN LOS importantes diarios *El Liberal* de Madrid y *El Popular* de Valencia han dedicado recientemente grandes elogios al libro *Mi patria y mi Dama*, de Juan Luis Cordero, el ilustre poeta José Muñoz San Román y el culto periodista Federico González Ribagabert.

HEMOS TENIDO el gusto de saludar á nuestros particulares amigos D. Santiago Burgos de Orellana, de Brozas y D. Manuel Orío Zabala y Grajera, de Badajoz.

NUESTRO querido amigo el distinguido *Sportman* é inspirado compositor D. Jacinto Cabrera Orellana, prepara estos días un lindísimo vals que seguramente hara honor á la justa fama del notable músico cacereño.

DE UN periódico local recortamos—y pegamos—lo siguiente:

«Ha sido pedida la partitura del «Himno á la Previsión», original del ilustrado Jefe de la Sección de Primera enseñanza de esta provincia D. Felipe L. Colmenar, para su estreno por la Banda municipal de Madrid, que dirige el maestro Villa.

El himno será cantado por los alumnos de las escuelas nacionales de la corte en la apertura de la Asamblea de Caja de Ahorros, que ha de presidir el Rey y anguramos al señor López Colmenar un éxito tan resonante como el que obtuvo su hermosa obra al ser estrenada en esta capital.»

Está muy bien la gacetiilla y no sólo nos parece merecidísimo sino que nos resulta pequeño el elogio que se hace del Sr. López Colmenar. Pero, sino recordamos mal, nos parece que en el himno en cuestión tiene una parte, más ó menos considerable, un compañero nuestro, al que no hemos de citar porque no sabemos usar del *autobombo*.

Enhorabuena que el himno se cante sin pedirle su parecer al autor de la letra. ¡Pero, vamos! ¡Que no seamos tan *desmemoriados*! ¡Ah! Y conste que nuestro amigo no busca aplausos: Quiere sí que sus obras, malas ó buenas, lleven su nombre.

Y esto es todo.

LA ZARABANDA que se ha armado entre los conservadores que aspiran á ser encasillados por los diferentes distritos de nuestra provincia es morrocotuda, y, como el asunto lo merece, hemos de hablar de estas cosas del encasillado y de las elecciones que se avecinan.

Cuantos deseen suscribirse á UNO MÁS desde 1.º de Enero próximo pueden rellenar el boletín que va á continuación, recortándolo y enviándolo á nuestra redacción franqueado con un cuarto de céntimo.

D. _____
de _____
que vive en calle _____
n.º _____ se suscribe desde 1.º de Enero de 1914 al periódico reformista UNO MÁS.
(Firma del suscriptor)

LA UNION
Y EL
FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos
DOMICILIADA EN MADRID
— ALCALÁ, 48. Palacio de su propiedad —

Capital social, 12 millones pts., efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Siniestros pagados desde su fundación: Pts. 14 millones
49 años de existencia

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.
Subdirector en Extremadura: D. CLAUDIO GONZÁLEZ ALVAREZ
Oficinas: Grajas, 15 y 17.—CÁCERES.

AGENCIAS en todas las poblaciones de importancia
(Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros)

EN EL COMERCIO DE TEJIDOS
acabo de recibir enorme surtido de temporada

MARCHENA Plaza Mayor,
49
CÁCERES

LA COLUMNA Simón Rosado

Surtido completo en Perfumería de todas las marcas del País y extranjeras. Pasamanería, Bisutería, Abacoicos, Sombrillas, Bastones y Paraguas. Inmenso surtido en géneros de punto y artículos de viaje. Altas y vedados en todo cuanto con este Rango se relaciona. Visítala esta Casa y os convenceréis de que ninguno con ella puede competir, tanto en surtido, como en condiciones.

— PLAZA MAYOR, 47 — — CÁCERES —

LA CONFIANZA

COMPANÍA de Seguros contra incendios y explosiones
FUNDADA EN 1844

CAPITAL SOCIAL: 10 MILLONES DE FRANCO. || CAPITAL DESEMBOLSADO: CUATRO MILLONES
2, Rue Favart: Paris. || Delegación en España: Preciados, 25. Madrid

Subdirector en Cáceres: D. Germán Rubio

Si queréis tener salud
tomad siempre el papel

ABADIE

Riz Abadie—Alquitrán Abadie
AXA ABADIE

¡Es el único higiénico!

GRAN ZAPATERÍA
LAS TRES BBB

PLAZA MAYOR, 45.—CÁCERES

LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

Sociedad benéfica de Previsión y Caja de Ahorros popular. Sistema Fonti

ALCALÁ, 38.—MADRID.

Funciona bajo la inspección del Estado con arreglo a la vigente Ley de Seguros de 14 de Mayo 1908.

Principales fines de esta Compañía.
Dotes para los hijos.
Capital para el obrero.
Socorro para la vejez.
Protección a los huérfanos.
R. tiro para la vejez.
Herencia para la familia.

REPRESENTANTE EN CÁCERES:
D. GABRIEL PULIDO DE LA TORRE
Canalejas, 2, pral.

PARA SELLOS
DE CAUCHOUT

— DIRIGIRSE A —
SANTIAGO RODRIGUEZ

Apartado 23.—Canalejas, 84. CÁCERES.

Francisco Cruz Quirós

Comisiones y Representaciones
ÚNICO DEPÓSITO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL
DE LA RENOMBRADA CERVEZA

MAHOU
la preferida por el público inteligente

Representación exclusiva
en las provincias de Cáceres y Badajoz
de las renombradas

AGUAS DE VALDELAZURA
SAN ANTON, 22
CÁCERES

TALLER DE COCHES

REPARACION DE TODA CLASE DE CARRUAJES
DE **Francisco Gutiérrez**
PLAZUELA DE SAN BLAS, NÚMERO 11.
CÁCERES

ULTRAMARINOS
Y
COLONIALES
DE
ANASTASIO SIMÓN

PLAZA MAYOR, 3

UNO MAS

ÓRGANO DE LA JUNTA REFORMISTA DE CÁCERES

REDACCIÓN. Plazuela de Santiago, 10, 2.º

ADMINISTRACION Pla Mayor, núm. 3

● SUSCRIPCION ●
En la Capital, dos reales al mes.—Fuera, seis reales trimestre

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

—: Todos los trabajos que se publiquen serán sus autores responsables :—

MARCA REGISTRADA **SANATORINA**
Mateos Blázquez

EL REY DEL MUNDO para curar todo mal que dependa del sistema nervioso sin atacar el corazón ni dilatar la pupila, es la SANATORINA M. B. Fué preparada por primera vez el 1910 y en pocos meses se hizo cosmopolita sin anapicos.

Es la Sanatorina por llevar valerianato de quinina en estado de pureza; infalible contra toda clase de fiebres; no hay dolor de cabeza ó jaqueca que resista y calma inmediatamente los dolores menstruales, mejorando notablemente este estado de la mujer. Las neuralgias y el quebrantamiento que provoca la gripe desaparecen rápidamente con la SANATORINA, produciendo instantáneamente una euforia que no se obtiene con ningún otro medicamento.

Con la SANATORINA M. B. se curan totalmente los dolores de cabeza, vómitos, muelas y cuerpo, así como calma y tonifica mejor que ningún otro medicamento los de reumas, ciáticas, lumbagos, torticolis, gota, ismonorrea, meningitis y los fulgurantes de la tabes. En las insolaciones congestivas es de gran aplicación, curando siempre, y en viajes ó embarcaciones es de todo punto indispensable, pues evita los vómitos y toda clase de molestias. Puede decirse de este medicamento que donde quiera que existe el síntoma, dolor ó indisposición allí está indicado, pues en toda clase de males llena siempre un vacío, por lo que toda persona cuidadosa de su salud, debe llevar siempre consigo un estuche. La SANATORINA M. B. cuya fórmula sintética es

$C_{61}H_{76}N_2O_{14}$

es sencillamente un oxiquino-benzol; pero preparado con precisión y con pureza de medicamentos, reuniendo las propiedades de la quinina, salicilatos y bromuros, sin ninguno de sus inconvenientes.

MODO DE ADMINISTRARSE.—Salvo prescripción médica, para todos los casos tómense dos discos al comenzar el acceso, y si á la hora no hubiesen desaparecido aún las molestias, uno más. En las calenturas sigase tomando todos los días uno hasta terminar los que contiene el estuche y guardando dieta rigurosa los primeros días. Quien no pueda tomar los discos, vierta su contenido en un poco de agua azucarada.

NOTA.—La SANATORINA puede tomarse á la vez que cualquier otro medicamento, así como comiendo, antes ó después.

PRECIOS.—Estuche con 10 discos, 2.50 pts. Con 5 discos, 1.50 y con 3 discos, 0.90, y discos sueltos, 0.25.

SEÑOR DOCTOR: Pruebe y verá sus sorprendentes resultados, para lo que pongo gratuitamente mi medicamento á su disposición en mi Laboratorio y Farmacia en Malpartida de Cáceres.

Fidel Mateos Blázquez.

DE VENTA en todas las buenas Farmacias, centros de especialidades y droguerías del mundo.—En Brozas: Farmacia del Licdo. Gimeno y Droguería de D. Virgilio Leberet.